



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó <i>FID</i> Aprobó

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO 1013 DE 2025

21 SEP 2025

"Por el cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE

Que el señor Luis Eduardo Aguiar Delgadillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.394.384, fue encargado del empleo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por medio de Decreto 0400 del 01 de abril de 2025, y prorrogado por el Decreto 0754 del 27 de junio de 2025.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Terminación del Encargo. Terminar el encargo, a partir de la fecha, al señor Luis Eduardo Aguiar Delgadillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.394.384, del empleo denominado Viceministro Código 0020 del Viceministerio de Conectividad, de la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario a la señora Gloria Patricia Perdomo Rangel, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.714.887, en el empleo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio de Conectividad, de la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 3. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la señora Gloria Patricia Perdomo Rangel, y al señor Luis Eduardo Aguiar Delgadillo.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

21 SEP 2025

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

YEIMI CARINA MURCIA YELA